

RESOLUCIÓN FR XV N.º 61/2026

ARICA, 02 de junio de 2026

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ARRIENDO DE DOS (2) VEHÍCULOS DESTINADOS A LA FISCALÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA”, ID: 696027-4-LE26.

CONSIDERANDO:

1º Que, para permitir el normal y eficiente desarrollo de las actividades propias del Ministerio Público en la región de Arica y Parinacota, resulta necesario contar con vehículos para uso de la Fiscalía Regional y sus Fiscalías Locales.

2º Que, para tales efectos, **por Resolución DER XV N.º 16, de fecha 08 de mayo de 2026** de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, se autorizó el llamado a licitación pública **ID: 696027-4-LE26** y se aprobaron las bases administrativas, técnicas y sus respectivos anexos, para la contratación del **"Servicio de Arriendo de dos (2) Vehículos destinados a la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota"**.

3º Que, con fecha **08 de mayo de 2026**, se realizó la publicación de la referida licitación en el Sistema de Información de Compras Públicas, plataforma Mercado Público.

4º Que, durante la etapa de preguntas, se recibieron un total de **26 consultas**, las que fueron respondidas y publicadas a través del Sistema de Información de Compras Públicas, plataforma Mercado Público conforme al calendario establecido.

RESOLUCIÓN

5° Que, con fecha 26 de mayo de 2026, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, constatándose la presentación de ofertas por parte de 2 (dos) proponentes.

3° Que, la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota a través de su comisión evaluadora validó que las ofertas contuvieran los documentos exigidos en las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos de la licitación, declarándose todas ellas admisibles conforme el siguiente detalle:

N.º	Nombre de la Empresa	RUT
1	Arrendadora de Vehículos S.A. (SalfaRent)	77.225.200-5
2	Autorentas del Pacifico SpA (MITTA)	83.547.100-4

5° Que la Comisión Evaluadora, constituida en conformidad a las Bases Administrativas de licitación, luego de efectuada la evaluación de las ofertas presentadas por los 2 (dos) oferentes habilitados, ha propuesto en su respectivo Acta de Evaluación de fecha **02 de junio de 2026**, adjudicar la licitación pública ID: 696027-4-LE26 a la empresa **Autorentas del Pacifico SpA, RUT N.º 83.547.100-4** por resultar su oferta la mejor evaluada al utilizar el modelo de evaluación estipulado expresamente en las mismas Bases Administrativas de licitación y, en consecuencia, la más conveniente a los intereses institucionales.

6° Que, se ha validado, con esta misma fecha, a través de la plataforma de Mercado Público, que el referido oferente se mantiene hábil en el Registro de Proveedores del Estado que mantiene la Dirección de Compras y Contratación Pública, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público; lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento Interno del Ministerio Público de la Ley N.º 19.886; en el Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota; en la Ley N.º 21.722, de presupuesto del Sector Público para el año 2026.

RESUELVO:

1° Adjudíquese la Licitación Pública publicada en la plataforma Mercado Público bajo el ID: 696027-4-LE26, a la empresa **Autorentas del**

Pacifico SpA, RUT N.º 83.547.100-4, para el "Servicio de Arriendo de Vehículos para la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota", por un periodo de 36 meses, a contar del día 7 de junio de 2026, por un monto máximo mensual de \$ 1.480.439.- (un millón cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos) IVA incluido, y conforme al siguiente detalle:

Fiscalía	Detalle del Vehículo	Monto Mensual IVA incluido	Monto por 36 meses IVA incluido
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota	Maxus G10 Minibus 9+1 MT E6	\$868.558.-	\$31.268.088.-
	Maxus T60 DX Plus 4X2 MT	\$611.881.-	\$22.027.716.-

2° Impútese el gasto referido en los puntos 1°anterior, al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", del presupuesto del Ministerio Público para la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota de los años 2026, 2027, 2028 y 2029, según corresponda. Sujétese a la disponibilidad presupuestaria el gasto que corresponda ejecutar con cargo al Presupuesto del año 2026 y siguientes.

3° Emítase y envíese la orden de compra respectiva y suscríbase el correspondiente contrato, conforme a lo estipulado en el punto 3 del Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión Contractual del Ministerio Público.

Anótese y comuníquese

Mario Carrera Guerrero

MARIO EDUARDO CARRERA GUERRERO
FISCAL REGIONAL
FISCALIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

MFA/HSG/ATF/jbd

Distribución:
-Director Ejecutivo Regional
-Unidad de Administración y Finanzas
-Archivo Fiscalía Regional